



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 529/2024

Corresponde al Exp. N.º 3202/2024

BAHÍA BLANCA, 23 de octubre de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 755/2024, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área IV: Probabilidad y Estadística, de un (1) cargo vacante de Profesora/or Titular con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas: "Probabilidad y Estadística" (Código 5765) y "Estocástica" (Código 5614); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesora/or Titular con Dedicación Exclusiva, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedoras/es propuestas/os.

AREA IV: "Probabilidad y Estadística"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Una/un (1) Profesora/or Titular con Dedicación Exclusiva	38021875	Probabilidad y Estadística (Código 5765) Estocástica (Código 5614)

JURADO

Titulares: Dr. Sergio Jorge BRAMARDI, Dra. Ana María SFER y Dr. Gabriel Rubén SOTO.

Suplentes: Dra. María Inés STIMOLO, Dra. Marta Beatriz QUAGLINO y Dra. Nélide Renée WINZER.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 529/2024

Página 2 de 2

VEEDORES:

Titular: Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS – Suplente: Lic. Alfredo Carlos Enrique ÁLZAGA

ARTÍCULO 2.º: Establecer que la/el docente que resulte designada/o, tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3.º: Fijar el período de inscripción desde el 4 de noviembre al 3 de diciembre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3202/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.